



@CCOO\_JCYL



@sectorautonomicocyl



ccoo\_jcyl

# Sector Autonómico

Tif.: 600 538 826

Correo: [sectorautonomicocyl@fsc.ccoo.es](mailto:sectorautonomicocyl@fsc.ccoo.es)

[Nuestra Web](#)

Miércoles, 19 de agosto de 2020



# Informa

## CONCURSO DE TRASLADOS ABIERTO Y PERMANENTE – PERSONAL LABORAL ADJUDICACIÓN DEFINITIVA AGOSTO



Hoy se publica en el BocyL la ORDEN ORDEN PRE/766/2020, de 14 de agosto, por la que se adjudica definitivamente el concurso de traslados abierto y permanente para la provisión de puestos de trabajo adscritos al personal laboral al servicio de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos. [Enlace BocyL](#)

**CONSULTA DE ADJUDICACIONES Y PUESTOS DESIERTOS:** La información relativa a los puestos de trabajo que resulten desiertos, así como los adjudicados, se facilitarán en los tablones de anuncios de las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano, así como en la página web de la Junta de Castilla y León (<http://www.empleopublico.jcyl.es/>) y en el Servicio Telefónico 012 de Información y Atención al Ciudadano (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León es el 983 327 850). Asimismo, podrás realizar tu consulta a través del siguiente enlace:

[Consulta de adjudicación mediante DNI/NIF](#)

**PLAZO DE TOMA DE POSESIÓN:** El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del trabajador, o de quince, también hábiles, si implica cambio de residencia o comporta el reingreso al servicio activo.

**VACACIONES:** El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen las vacaciones, permisos o licencias que en su caso hayan sido concedidos a los interesados

**PLAZO SOLICITUDES PRÓXIMO CONCURSO:** las solicitudes para participar en el concurso de noviembre de 2020 se presentarán completas o subsanadas, antes del día 31 de agosto de 2020.

Estamos a vuestra disposición. AHORA, MÁS QUE NUNCA

# CCOO NTAD CON NOSOTR@S

Ávila: <a href="mailto:ssjuntaav@fsc.ccoo.es">ssjuntaav@fsc.ccoo.es</a> - 920222400	Palencia: <a href="mailto:ssjuntapa@fsc.ccoo.es">ssjuntapa@fsc.ccoo.es</a> - 979750962	Soria: <a href="mailto:ssjuntas@fsc.ccoo.es">ssjuntas@fsc.ccoo.es</a> - 975220110
Burgos: <a href="mailto:ssjuntabu@fsc.ccoo.es">ssjuntabu@fsc.ccoo.es</a> - 947061717	Salamanca: <a href="mailto:ssjuntasa@fsc.ccoo.es">ssjuntasa@fsc.ccoo.es</a> - 923256569	Valladolid: <a href="mailto:ssjuntava@fsc.ccoo.es">ssjuntava@fsc.ccoo.es</a> - 983378031
León: <a href="mailto:ssjuntale@fsc.ccoo.es">ssjuntale@fsc.ccoo.es</a> - 987003104	Segovia: <a href="mailto:ssjuntase@fsc.ccoo.es">ssjuntase@fsc.ccoo.es</a> - 921423966	Zamora: <a href="mailto:ssjuntaza@fsc.ccoo.es">ssjuntaza@fsc.ccoo.es</a> - 980522778